



Departamento	Contraloría
Oficio No.	CONT-389/2017
Asunto:	El que se indica.

**LIC. GABRIELA RUBI RUIZ VERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Francisco Salvador Montiel Nava, Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz, por medio del presente, me dirijo a Usted para informarle lo siguiente:

En atención a su oficio en el que me solicita información relativa al listado de servidores públicos con sanciones definitivas correspondientes a este H. Ayuntamiento, y a fin de darle cumplimiento al artículo 70 fracción XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 15 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito comunicarle que a la fecha no se han fincado sanciones administrativas a ninguno de los servidores públicos correspondientes a la administración 2014-2017; sin embargo en el momento en que se tenga conocimiento de alguna sanción se remitirá el informe respectivo a la Titular del Unidad de Transparencia para la publicación debida en los portales electrónicos de Transparencia.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JUNTOS POR UN TANTOYUCA MEJOR
TANTOYUCA, VER. A 24 DE OCTUBRE DE 2017

LIC. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TANTOYUCA, VERACRUZ

